3922-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES
- ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION barrio ...
calle ...

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION ...

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. [X] POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

⑲ SOBRE LA RASANTE / BAJO LA RASANTE + / - METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. [✓] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. [✓] NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE: 1 [✓] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

㉑ DESAGUES: 1 [✓] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD: 1 [✓] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE; 2 [✓] SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO: 1 [✓] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE RED AEREA; 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE; 2 [✓] INCANDESCENTE; 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (SIN DECIMALES)

㉔ PERIMETRO

㉕ LONGITUD DEL FRENTE

㉖ NUMERO DE ESQUINAS [0]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

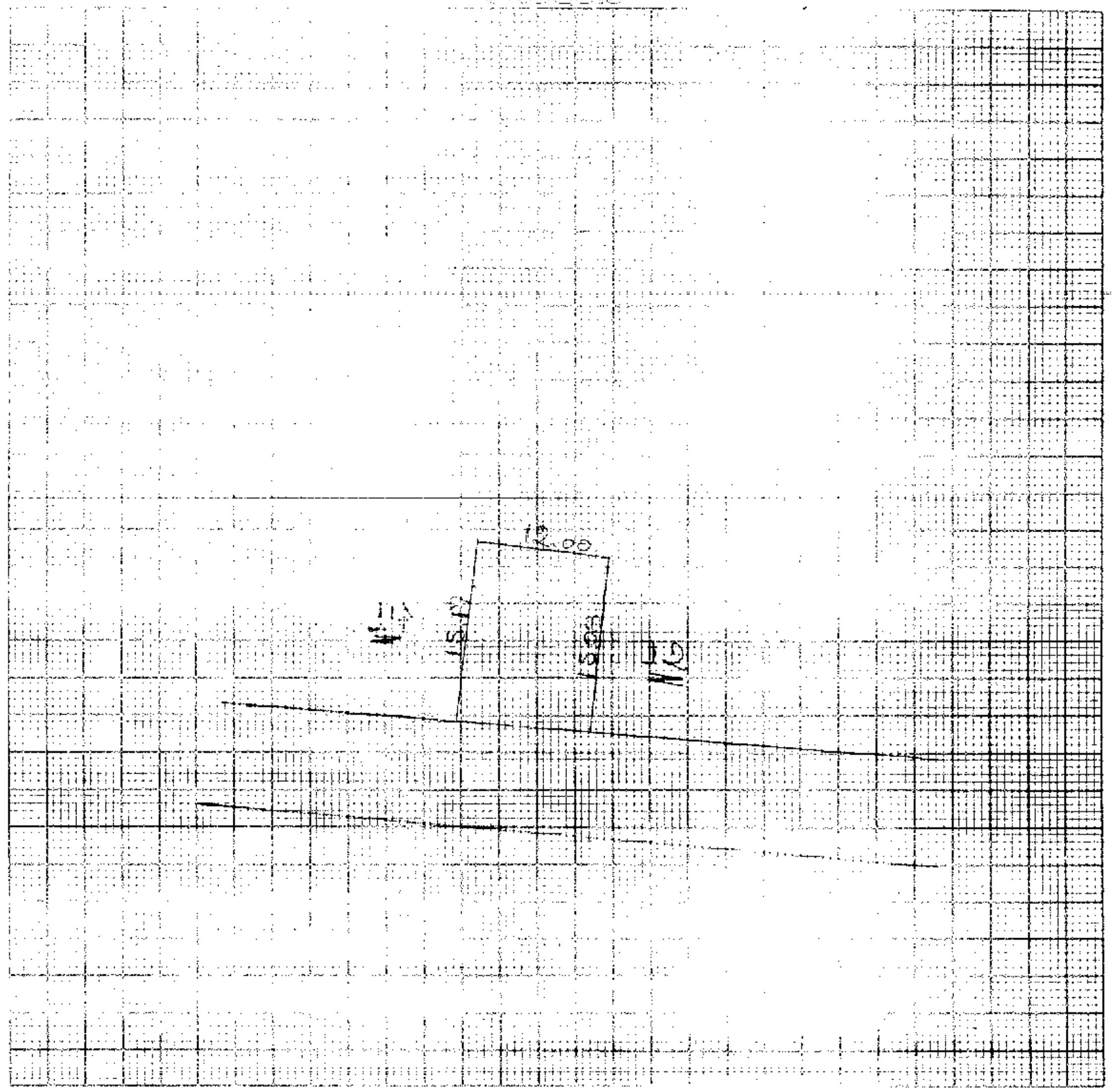

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ ㉘ OTRO USO

㉛ NUMERO DE BLOQUES

㉜ TOTAL DE BLOQUES

㉙ OTRO USO — NOMBRE / CODIGO

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
CODIGO [ ]	GIL INOCENCIA [illegible]	[illegible]	0932280S-1	1	1 / [illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Opciones:
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1er. orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 72	1 2 3 4 (4 marcado)	1 2 3 4 5 6 7 (5 marcado)	1 2 3 4 5 (5 marcado)	1 2 3 4 5 6 7 (4 marcado)	1 2 3 4 5 6 7 8 (7 marcado)	1 2 (1 marcado)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 (7 marcado)	1 2 3 (3 marcado)	1 2 3 (2 marcado)	1 2 3 (1 marcado)	1 2 3 4 (1 marcado)	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) [ ]

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION [ ]

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: ____________________

3342313

Sello 10/10/12

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO NO. 15 UBICADO EN LA URBANIZACION " AZTECA Y INMEDIACIONES DE LA CIUDADELA URBIRRIOS , DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

Otorgada por: LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

A favor de: LOS CONYUGES SEÑORES: WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO Y SEÑORA CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO .

No. (6513)

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA **Cuantía** USD $ 28.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, A 8 de Octubre 2012.

NUMERO : (6513).- 9/0054

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO NO. 15 UBICADO EN LA URBANIZACION " AZTECA " (INMEDIACIONES DE LA CIUDADELA URBIRRIOS) DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA ..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

QUE OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES : WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO Y SRA. CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CUANTIA USD S/ 28.000,00 DOLARES .-

.=.=.=..=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=.=.=.

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dia lunes ocho de Octubre del dos mil doce , ante mí ; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte la señora ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO , de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, como se desprende de la copia de nombramiento y Acta de Junta General de Socios celebrada el veintiuno de marzo del dos mil tres y que se adjuntan como documentos habilitantes ; y, por otra parte los cónyuges señores **WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO y SRA. CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO** , casados entre sí, Todos los comparecientes son mayores de edad , ecuatorianos con residencia en esta Ciudad , legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulaa de Ciudadania y certificados de votación , doy fé.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de **" COMPRA VENTA ",** con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES .-** Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte la señora ANA

MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO interviene como Gerente General y representante legal de COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA . como se justifica con la copia de su nombramiento y Acta de Junta General de Socios celebrado el 21 de marzo del 2003 los mismos que se agregan como documentos habilitantes ; parte esta que en adelante será llamada sencillamente " LA VENDEDORA " ; I, por otra parte los cónyuges señores WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO y señora CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO , de estado civil casados entre sí , intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para aceptar esta compra , parte esta que en adelante se les podrá llamar sencillamente " LOS COMPRADORES " .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) Con fecha Abril 18 del 2002, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 6 de Abril del 2002, en la que Samuel Zacarías Figueroa Pico y Mariana de Jesús Villamar Moreira, venden a favor de la COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA Cia. Ltda. el lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la

Ciudadela Urbirrios, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta que mide: Por el frente 572 metros y calle pública de 10 metros de ancho dejada por el vendedor; Por Atrás: en linea irregular seiscientos veintinueve metros y propiedad del Sr. César Pilco; Por el costado derecho 88 metros y área adjudicada a Incoteca Cia. Ltda; Por el costado Izquierdo: 94 metros y propiedad del Sr. Ernesto Augusto Murillo Chávez; Sup. 40.342,00 M2 y otro lote ubicado en el Barrio San Pedro Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta que mide: Por el frente en linea irregular con 220 metros , linderando con calle sin nombre; Por atrás: 88 metros área que se reserva el vendedor Sr. Samuel Zacarias Figueroa Pico; Por el costado derecho 465 metros y propiedad del Sr. César Pilco; Por el costado izquierdo 488 metros y calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor. Con una Superficie de 71.536,00 M2 .- Los cuales quedan unificados median te Autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustrre Municipalidad de Manta , quedan unidos de la siguiente manera : Por el frente en linea irregular con

220 metros y linderando con calle pública ; Por atrás 94 metros y propiedad del Sr. Ernesto Augusto Murillo Chávez ; Por el Costado Derecho en linea irregular, con 1094 metros y terrenos del señor César Pilco; Por el Costado Izquierdo 1.060 metros y linderando con calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor Sr. Samuel Zacarias Figueroa Pico. Con una superficie total de 111.878,00 M2.- El Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar, Manifiesta que tiene en bien dar en venta a favor de COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, Un Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que mide: Por el frente 300 metros y calle pública de 10 metros de ancho dejada por el vendedor; Por Atrás: 300 metros y lindera con N. Bravo; Por el Costado Derecho: 90 metros y Sr. Julio César Barzallo Nieto; Por el costado Izquierdo: 90 metros y calle pública. Con una superficie total de 27.000,00 metros cuadrados .- y b) Con fecha Diciembre 26 del 2002, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa y Unificación, autorizada por la Notaría 3a. del Cantón Manta el 18 de

Diciembre del 2002, en la que Ulbio Zacarías Figueroa Villamar vende a favor de COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, *dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbimios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así; PRIMER CUERPO .- Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado ; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa .- Sup. 15.000 M2 .- SEGUNDO CUERPO; Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el Costado Izquierdo : 100 Mtrs, propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000 m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta , estos cuerpos de terreno , quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho:90 metros 80 centimetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, por el*

Costado Izquierdo 94 metros 79 centimetros y propiedad de Incoteca Cía Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con una área de 26.247 metros cuadrados 67 decimetros cuadrados. Urbanización que fue legalmente aprobada por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta en cesión Ordinaria del doce de marzo del años dos mil tres . protocolizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el tres de abril del año dos mil tres legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticinco de abril del dos mil tres ; en la que la Compañía INCOTECA Compañía Limitada le entrega al Municipio de Manta, el área social número Uno con mil setecientos noventa y tres metros cuadrados noventa centímetros cuadrados , área social número Dos con dos mil ciento ochenta y cinco metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Area social número Tres con mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, área social número Cuatro con dos mil quinientos cuarenta y ocho metros cuadrados setenta y siete centímetros cuadrados; Area social número cinco con tres mil trescientos treinta y nueve metros cuadrados cincuenta y cuatro

centímetros cuadrados; Area social número seis , con mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados , dieciséis centímetros cuadrados .- Lotes en garantía .- Manzana I con doce lotes, Manzana Q con doce lotes .- Area doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y dos centímetros cuadrados .- Manzana R con diez lotes con un área de dos mil setecientos setenta y siete metros cuadrados cincuenta y dos centímetros cuadrados; Manzana S con dieciocho lotes con un área de tres mil cuatrocientos metros cuadrados cuarenta y tres centímetros cuadrados .- Manzana T, con trece lotes, con un área de dos mil quinientos setenta y un metros cuadrados cincuenta y cinco centímetros cuadrados.- Manzana U con trece lotes con un área de dos mil trescientos ochenta y nueve metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados ; Manzana V con trece lotes con un área de dos mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados treinta centímetros cuadrados; Manzana Z con veintitrés lotes con un área de cuatro mil seiscientos diecinueve metros cuadrados noventa y nueve centímetros cuadrados .- Registro de Planos : Inscrita el 25

de Abril del 2003, bajo el No. de Inscripción 7 autorizado en la Notaría Cuarta de Manta el Jueves 03 de Abril del 2003 .- De esta extensión de terreno su dueña ha realizado ventas y el saldo lo viene poseyendo en forma pacifica y tranquila hasta la fecha .-

TERCERA : COMPRA VENTA .- Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General Sra. ANA MARIA SUAREZ LOPEZ , tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de los compradores señores WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO y SEÑORA CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO , el lote signado con el número " 13 " de la Manzana " W ", de la Urbanización "AZTECA" Parroquia Tarqui Cantón Manta , el mismo que tiene las medidas y linderos siguientes : Frente : 12,00 M - Calle Pública ; Atrás : 12,00 M – Propiedad particular ; Costado Derecho : 15,17 M Lote No. 14 ; Costado Izquierdo : 15,06 M- Lote No. 12 .- Area Total : 181,38 M2 ; Cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso , usufructo, con sus entradas y salidas y con todo lo

que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- CUARTA: PRECIO .- El precio total por el lote vendido pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de VEINTIOCHO MIL DOLARES 00/100 (USD $ 28.000,00) pagaderos de la siguiente manera: Cinco Mil Dólares de entrada de manos del comprador que es el beneficiario del BONO DE LA VIVIENDA, otorgado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) se constituye prohibición de enajenar sobre el inmueble que mediante este instrumento se adquiere, la presente prohibición se mantendrá vigente por un plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de la presente inscripción en el Registro de la Propiedad, de conformidad con lo previsto en el Art. 87 del Reglamento que norma el Sistema de Incentivos para vivienda urbana y el saldo de los $ 23.000,00 que serán cancelados en dinero efectivo y de contado de manos de los compradores a la representante de la Compañía Incoteca que es la Vendedora .- QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .-La Vendedora COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA debidamente representada por su Gerente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD. 1.00

-G- 0000236

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CIA. INCOTECA CIA. LTDA. ubicada URBZ. AZTECA MZ. W LT. 13. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad de $23075.66 VEINTI TRES MIL CERO SETENTA Y CINCO 66/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 23 de MAYO del 20 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0058197

5/23/2012 2:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-34-23-13-000	181,38	23075,66	17197	58197

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8000003005	CIA. INCOTECA CIA.LTDA..	URBZ. AZTECA, MZ. W, LT.13
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1203228091	NARANJO CEREZO WILSON FERNANDO	N/A

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	230,76
Junta de Beneficencia de Guayaquil	69,23
TOTAL A PAGAR	299,99
VALOR PAGADO	299,99
SALDO	0,00

EMISION: 5/23/2012 2:42 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 – Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0058198

5/23/2012 2:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-34-23-13-000	181,38	23075,66	17198	58198

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8000003005	CIA. INCOTECA CIA.LTDA..	URBZ. AZTECA, MZ. W, LT.13
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1203228091	NARANJO CEREZO WILSON FERNANDO	N/A

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	187,37
TOTAL A PAGAR	188,37
VALOR PAGADO	188,37
SALDO	0,00

EMISION: 5/23/2012 2:43 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 0766279

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de INCOTECA S.A. Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 7 mayo de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3342313000 MZ-W LT.13 CIUDAD AZTECA
Manta, siete de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

№ 211495

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1390144330001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. INCOTECA S.A.
DIRECCIÓN : MZ-W LT. 13 CIUDAD AZTECA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211150
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 15/05/2012 09:33:38

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 13 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

34440

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34440:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 13 Mz. " W " Urbanización Azteca, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente 12,00m. calle pública. Atras, 12,00m. Propiedad particular. Costado Derecho 15,17m. Lote No.14. Costado Izquierdo; 15,06m. Lote No.12. Area total 181,38 m2. SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1,022	18/04/2002	9,084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2,907	26/12/2002	27,349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9,084 - Folio Final: 9,096
Número de Inscripción: 1,022 Número de Repertorio: 1,813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 6 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantòn Manta.. Y otro lote adquridio al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27,349 - Folio Final: 27,358
Número de Inscripción: 2,907 Número de Repertorio: 5,953
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.
dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañia Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1,757
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 3 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inumebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Cuidad de Manta, En la que se forma la denominada Urbanizacion Azteca, y en la que entrega al Municipio de manta, area so cial No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area so cial No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantia Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096

Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358	

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:07:57 del jueves, 4 de octubre de 2012

A petición de: Sra. Nergy Melina Mera

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRO PROPIEDAD Y MERCANTIL

MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 120322809-1

APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO CEREZO
WILSON FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CARMEN A
ALAVA CEDEÑO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SOLDADOR

E214314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO SEGUNDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEREZO L HORTENCIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-07

0048214

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

6513

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

078-0054
NÚMERO

1203228091
CÉDULA

NARANJO CEREZO WILSON FERNANDO

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 170918457-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA CEDEÑO
CARMEN AUXILIADORA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
WILSON FERNANDO
NARANJO CEREZO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E333311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA JUAN DE D

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MARIA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28

00481282

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

306-0001
NÚMERO

1709184571
CÉDULA

ALAVA CEDEÑO CARMEN AUXILIADORA

MANABI — PROVINCIA
MANTA — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

61341

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036610

CERTIFICACION

N. 371-0941

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización Azteca, signado con el **Lote No. 13, Mz. W**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle publica
Atrás: 12,00m. – Propiedad particular
Costado Derecho: 15,17m. – Lote No. 14
Costado Izquierdo: 15,06m. – Lote No. 12
Área Total: 181,38m2.

Manta, Mayo 09 del 2012

Sr. Raimiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036614

AUTORIZACION

N°. 320-0941

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **Sres. WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO y CARMEN ALAVA CEDEÑO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización " Azteca ", signado con el lote **# 13**, Manzana " **W** ", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle pública

Atrás: 12,00m. – Propiedad particular

Costado derecho: 15,17m. – Lote # 14

Costado izquierdo: 15,06m. – Lote # 12

Área total: 181,38m2.

Manta, Mayo 09 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspeccion en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-M- 0000270 *No. Certificación: 270*

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2012 *No. Electrónico:* 3922

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-23-13-000

Ubicado en: URBZ. AZTECA, MZ. W, LT.13

Área total del predio según escritura: 2005

Área Total de Predio: 181,38 *M2* 0.22

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000003005	CIA. INCOTECA CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4715,88**
CONSTRUCCIÓN:	**18359,78**
	23075,66

Son: *VEINTITRES MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Danny Ferrín S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

FU
230.76
69.23
299.98
188.37
488.35

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2012 15:55:11

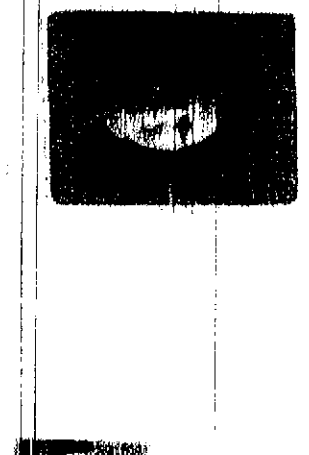

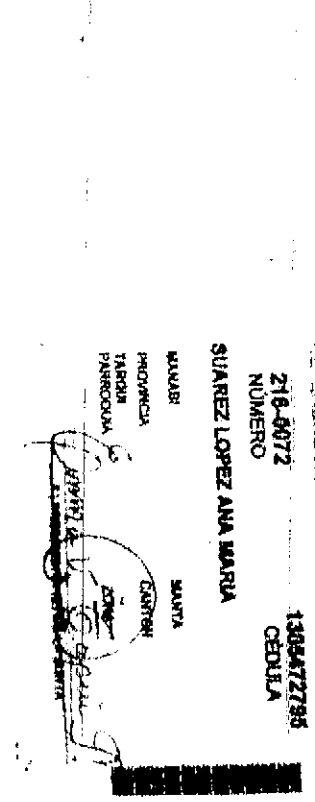

1.1.02.001.001.001	Clientes Servicios
1.1.03.001.001	Clientes Terrenos Viviendas
1.1.02.003.001.001	Clientes Cheques Posfechados
1.1.02.005.001.001	Cuentas Por Cobrar Ferruzam Ch/Pos
1.1.02.005.001.006	Cuentas Por Cobrar -Fehzam
1.1.02.004.001.001	Cuentas Por Cobrar Empleados

17 x 30

R.U.C. 1390144330001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de Marzo del dos mil tres , siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA " INCOTECA " CIA.LTDA**, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez López de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Autorizar la venta de viviendas construidas en la Urbanización AZTECA.

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez que se ha discernido el tema de la venta de las viviendas construidas en la Urbanización AZTECA, por parte de los socios concurrentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño propone que por convenir a los intereses de la compañía se autorice a la Señora Gerente General, a firmar los documentos individuales para cada vivienda a venderse en la Urbanización AZTECA, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez López GERENTE GENERAL firme todos los documentos necesarios para cumplir con este fin El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

ING. JORGE ZAMBRANO
SOCIO – PRESIDENTE

SRA.ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Incoteca

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

R.U.C. 1390144330001

Manta, Marzo 30 del 2012

Señora

ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No 130547279-5

Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA CIA.LTDA,"** en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá se instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA LTDA.**, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 agosto del 1995.

Muy Atentamente,

Ing. Jorge Zambrano Cedeño

Presidente

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede

Fdo.) Ana Ma. de Zambrano

Sra. Ana María Suarez de Zambrano

Registro Mercantil Manta

0007589

404

792

Abril 12 del 2012

General Sra. ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO , autoriza a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA: ACEPTACION .- Los señores compradores WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO y CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO , en su calidad de compradores aceptan la presente compra, por ser a su favor y por estar conforme con todo lo estipulado.- LA DE ESTILO.- Usted Sr Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura .- Hasta aquí la Minuta , que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la

Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuánto doy fé .-

f)

ANA MARIA SUAREZ LOPEZ DE ZAMBRANO

CED.NO.130547279-5

F)

WILSON FERNANDO NARANJO CEREZO

CED.NO. 120322809-1

f)

CARMEN AUXILIADORA ALAVA CEDEÑO

CED.NO. 170918487-1

LA NOTARIA PRIMERA

ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: *98197*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *3825*

Fecha: *17 de mayo de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

$ 1,00 ***El Predio de la Clave:*** *3-34-23-13-000*

Ubicado en: *URBZ. AZTECA, MZ. W, LT.13*

009197

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *181,38* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	CIA. INCOTECA S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4715,88**
CONSTRUCCIÓN:	**20399,76**
	25115,64

Son: *VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

25116
75 35
12.50
126.31
55281

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/05/2012 17:29:05

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3312316000
Nombre:	[illegible] INMOBILIARIA SA
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por: Ing. Daniel Saldaña C

Informe Inspector: No. Esto Actualizado

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

34440

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34440

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de mayo de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 13 Mz. " W " Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
Por el frente 12,00m. calle pública
Atras, 12,00m. Propiedad particular
Costado Derecho 15,17m. Lote No.14
Costado Izquierdo 15,06m. Lote No.12
Area total 181,38 m2.
SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantòn Manta.. Y otro lote adquridio al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.
dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa ; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañia Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repértorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inumebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Cuidad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanizacion Azteca, y en la que entrega al Municipio de manta, area so cial No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area so cial No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantia Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Numeró de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:44:44 del jueves, 10 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***ALAVA CEDEÑO CARMEN AUXILIADORA*** *con número de cedula* ***170918487-1*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio* ***61341*** *, el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la Empresa*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE